



POR EL RESPETO DE LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN Y PRENSA Y LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS

Las protestas y los conflictos sociales o políticos son temas de interés público que demandan la correspondiente cobertura informativa plural y responsable por parte de medios noticiosos y periodistas profesionales. Pero esta labor periodística de servicio a la ciudadanía tiene que ser desarrollada bajo condiciones de libertad y seguridad.

En ese sentido, la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB), la Asociación de Periodistas de La Paz (APLP), la Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz (FTPLP) y la Asociación Boliviana de Radiodifusoras (ASBORA) hacen el siguiente llamado:

- Las autoridades de las distintas esferas de gobierno deben cumplir en todo momento su obligación constitucional de garantizar las libertades de expresión y prensa.
- Los dirigentes y miembros de los sectores movilizados deben evitar cometer delitos de violación de los derechos a la información y la comunicación o de las libertades de expresión y prensa que tienen la protección de la Constitución Política del Estado y la Ley de Imprenta.
- Los propietarios de los medios informativos, cualquiera que sea su naturaleza (privada, gubernamental, sindical, institucional, confesional, comunitaria, etc.), tienen la responsabilidad insoslayable de tomar las medidas de prevención y protección que se requiera para precautelar la vida de su personal periodístico, así como de asistirle de inmediato en situaciones de emergencia derivadas de la conflictividad.
- La ciudadanía, beneficiaria final de la labor periodística, debe tomar clara conciencia de que el derecho a la información y las libertades de expresión y prensa son prerrogativas de la colectividad en democracia, por lo que es necesario defenderlas, exigir las y promoverlas en todo momento.
- Los periodistas, encargados de llevar el conocimiento de los hechos a la población, deben actuar siempre bajo criterios de pluralismo, profesionalidad y ética, así como evaluar las condiciones en que efectúan la cobertura noticiosa para evitar someterse a riesgos mayores.

La labor periodística de calidad es un fundamento de la participación ciudadana en la vida democrática y su realización depende de la corresponsabilidad que deben asumir todos los actores arriba mencionados, en particular bajo circunstancias de conflicto.

La Paz, 20 de septiembre de 2024

**Asociación de Periodistas de La Paz
Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia
Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz
Asociación Boliviana de Radiodifusoras**